

Ciudad de México, 28 de octubre de 2020.

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE MONTOS MÍNIMOS DE INVERSIÓN.

Estimado Inversionista:

En Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos Banorte Grupo Financiero Banorte (Operadora de Fondos Banorte), nos interesa mantenerlo informado, es por ello que nos dirigimos a usted para comunicarle que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte del día **27 de octubre de 2020**, se aprobó la modificación a los montos mínimos de inversión de las clases accionarias que se enlistan de **Fondo Banorte 33, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (APIBONO)** para quedar como se indica a continuación:

Fondo	Clase accionaria	Monto Mínimo	
		De:	Hasta:
APIBONO	F4	\$0.00	\$49,999,999.99
APIBONO	M5	\$0.00	\$99,999,999.99
APIBONO	E5	\$0.00	\$99,999,999.99

Dichos cambios surtirán efectos a partir del día **03 de noviembre de 2020**.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el Documento con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Distribuidoras correspondientes.

Para mayor información favor de comunicarse al Centro de Contacto al teléfono 800 493 2000 de las 08:30 a las 18:00 horas, tiempo del centro de México.

Atentamente.

**Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Grupo Financiero Banorte**



Signatory of:



Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte
Av. Paseo de la Reforma No. 505 piso 45 Col. Cuauhtémoc. C.P. 06500. CDMX